



Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2004 157-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **CLAUDIO DEL CANTO SALGADO**, en orden a reducir la actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O.N°110/04/04 de fecha 01 de Abril de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Abril de 2004, la reducción de la actual jornada del Sr. **CLAUDIO DEL CANTO SALGADO**, Profesor Asistente D.E. (33 horas semanales) del Departamento de Odontología Restauradora de la Facultad de Odontología, de Dedicación Especial a Dedicación Compartida (22 horas semanales), disminuyendo sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.
2. Por efecto de lo dispuesto anteriormente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Del Canto Salgado, en Profesor Asistente D.C. (22 horas semanales), nuevo ítem 040111 (26810), quedando las 11 horas restantes y los recursos correspondientes a disposición de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Odontología comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Odontología; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Abril de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2004-029